

FECHA: 13/12/2018

MINUTA

TEMA: Brote de sarampión asociado a importación. Chile, noviembre-diciembre, año 2018

ELABORADA POR:	Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud (MINSAL).
SOLICITADA POR:	Departamento de Epidemiología, MINSAL.
EVENTO:	Brote de sarampión asociado a importación
PROPÓSITO/ OBJETIVO	Informar la situación epidemiológica.

Resumen al 13 de diciembre de 2018

Al 13 de diciembre, se han confirmado 14 casos de sarampión. En la siguiente tabla se desglosa según si corresponde a casos importados, asociados a importación o con transmisión adquirida en el país

Tabla 1: Distribución de casos de sarampión, según clasificación: importado, asociado a importación o con transmisión adquirida en el país. Chile, noviembre – diciembre de 2018.

Casos importados	5
Casos asociados a importación	5
Casos con transmisión adquirida en el país	1
Total	14

Fuente: Investigación epidemiológica región Metropolitana y Biobío

Descripción de los casos:

No hay diferencias según sexo (50% hombres y 50% mujeres). El mayor porcentaje de casos confirmados corresponden a menores de 1 año, grupo que por su edad no les correspondía la vacunación (tabla 2)

Tabla 2: Distribución de casos según grupos etarios. Brote sarampión, Chile, noviembre – diciembre año 2018.

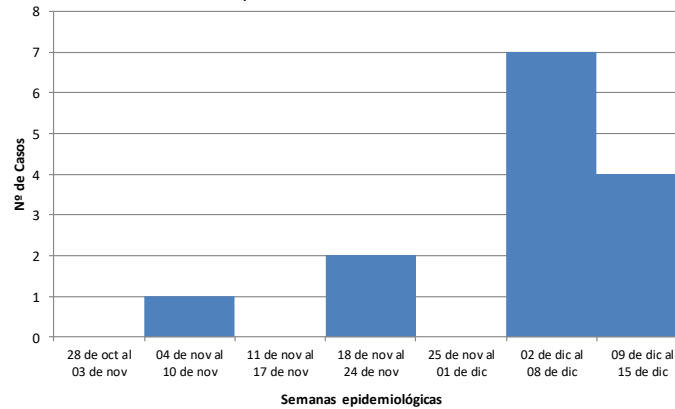
Grupo etario	Casos	%
< 1 año	8	57,1
1 a 4 años	1	7,2
4 a 14 años	1	7,2
15 y más	4	28,5
Total	14	100

Fuente: Investigación epidemiológica región Metropolitana y Biobío

Curva epidémica.

Según fecha de inicio de exantema, 7 casos iniciaron síntomas durante la semana epidemiológica (SE) N° 49, mientras que en la presente SE N° 50, se han confirmado 4 casos hasta el 13 de diciembre.

Figura 1: Distribución de casos según fecha de inicio de exantema (curva epidémica).
Brote de sarampión, Chile, noviembre – diciembre, año 2018



Fuente: Investigación epidemiológica región Metropolitana y Biobío

Cadenas de transmisión

Se han identificado 5 casos importados, 8 casos asociados a importación y 1 caso de transmisión adquirida en el país

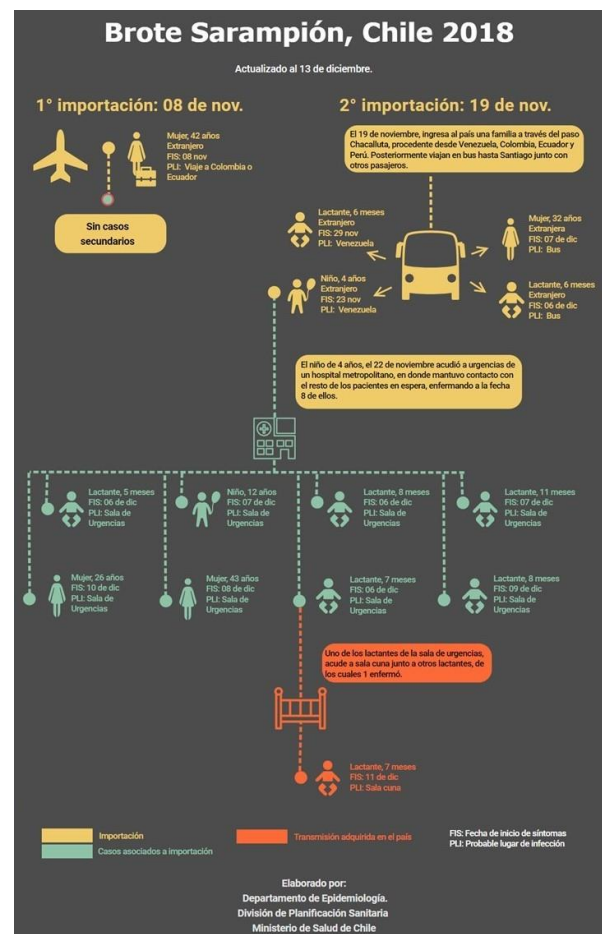
1° importación: Correspondió a una mujer de 42 años que viajó a Ecuador y Colombia y que regresó el 8 de noviembre, iniciando síntomas el mismo día que regresó. No se registraron casos secundarios

2° importación: El día 19 de noviembre, ingresa a través del paso fronterizo Chacalluta, una familia procedente desde Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. Posteriormente toman un bus en la ciudad de Arica rumbo a Santiago. De este bus 4 personas enfermaron; 2 con probable lugar de infección en Venezuela y otros 2 con probable lugar de infección en el bus.

Casos asociados a importación: A partir de uno de los casos importados, que permaneció en una sala de urgencias de un hospital metropolitano junto a otros pacientes en espera, se han confirmado 8 casos; 5 lactantes menores de 1 año, 1 niño de 12 años y 2 mujeres adultas.

Transmisión adquirida en el país: A partir de uno de los lactantes confirmados que permaneció en la sala de urgencias, se originó otro caso que corresponde a un compañero de sala cuna a la que asisten

Figura 2: Esquema de cadenas de transmisión. Brote de sarampión, Chile, noviembre – diciembre año 2018





Líneas de acción para el enfrentamiento del brote:

1. Detección y notificación de casos en los establecimientos de salud públicos y privados que cumplan con la definición de caso: persona de cualquier edad que presente exantema macular, fiebre > 38°C, conjuntivitis, tos y coriza.
2. Envío de las muestras de suero y respiratorias al ISP para la confirmación de casos y aislamiento viral.
3. Investigación de los casos para verificar la fuente de infección e identificar a todos sus contactos.
4. Vacunación con SPR o SR a todos los contactos identificados. En el caso de niños se verifica el esquema de vacunación y en <1 año se procede según norma, lo mismo en situaciones especiales. Chile cuenta con un stock de vacunas para enfrentar el brote.
5. Intensificación y reforzamiento de la vigilancia epidemiológica en el país. Refuerzo de la vigilancia sarampión – rubeola¹.
6. Notificación periódica a OPS mediante CNE y seguimiento de los pasajeros de los casos confirmados.
7. Búsqueda activa institucional o de registros de casos en el área de mayor riesgo de desplazamiento de los casos.
8. Seguimiento de los contactos identificados por 21 días post exposición.
9. Refuerzo de las medidas de control de infecciones en establecimientos de salud, según la Circular Nº 9 del 13 03 2013: precauciones estándares para el control de infecciones en la atención² y Circular Nº 7: sobre aislamiento de casos de sarampión³.
10. Revisión del esquema de vacunación SPR en la población infantil de las regiones.
11. Evaluación de la aparición de síntomas en viajeros y población vulnerable o que se desconoce su estado vacunal. Es por ello que, en el contexto de la alerta mundial de brotes de sarampión, se reforzó la indicación de vacunación en viajeros con cualquier destino fuera del país, en los siguientes grupos que pueden ser más vulnerables:
 - a. Viajeros nacidos entre los años 1971 y 1981 y que no tengan antecedentes de haber recibido 2 dosis de la vacuna después de los 12 meses de edad.
 - b. Niños mayores de 1 año y menores de 7 años que tienen solo 1 dosis y viajen, deben ser vacunados por lo menos 2 semanas antes del viaje.
 - c. Lactantes entre 6 y 11 meses 29 días de edad que viajen, deben recibir 1 dosis por lo menos 2 semanas antes del viaje. Luego de eso, deben seguir el calendario de vacunación normal a las edades establecidas por el PNI.

¹ Ordinario B51/Nº 5077 del 15/11/2018 disponible en http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/11/Alerta_Sarampion_importado_2018.pdf

² Disponible en: <https://web.minsal.cl/portal/url/item/d8615b8fdab6c48fe04001016401183d.pdf>

³ Disponible en: https://web.minsal.cl/sites/default/files/files2/circular_7_control_iaas_sarampion.pdf